

**Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa****Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-E-25002-19-1648-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1648

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:

***Alcance***

|                                 | <b>EGRESOS</b> |
|---------------------------------|----------------|
|                                 | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado           | 656,538.9      |
| Muestra Auditada                | 527,028.0      |
| Representatividad de la Muestra | 80.3%          |

Los recursos ministrados al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa correspondientes al programa presupuestario Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006) en su vertiente de educación media superior, ascendieron a 656,538.9 miles de pesos, que representaron el 77.7% de los 844,529.6 miles de pesos ministrados durante el ejercicio fiscal 2021 a la entidad federativa, en dicha vertiente.

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa por 656,538.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 527,028.0 miles de pesos que representaron el 80.3% de los recursos transferidos.

## Resultados

### Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
CUENTA PÚBLICA 2021

---

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| <b>Ambiente de Control</b>   |   |
| El colegio contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.   | El colegio careció con un manual de procedimientos formalizado para la administración de los recursos humanos.          |
| El colegio contó con la difusión del código de ética y de conducta, los cuales se difundieron al personal de la institución por medio de la página de Internet: <a href="http://www.cobaes.edu.mx">www.cobaes.edu.mx</a> .                   | El colegio careció de un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la institución. |
| El colegio contó con la normativa que estableció las facultades y atribuciones del titular de la institución.  |   |
| El colegio contó con la formalización de los programas de capacitación denominados: Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética y de prevención de conflictos de interés y Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021. |   |
| <b>Administración de Riesgos</b>   |   |
| El colegio contó con el Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021, en el que se establecieron sus objetivos y metas.  | El colegio careció del establecimiento de metas cuantitativas.  |
| El colegio contó con indicadores estratégicos y de gestión para medir el cumplimiento de los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo.   | El colegio careció de parámetros de cumplimiento respecto de las metas.   |
| El colegio contó con la metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en su programa estratégico.                                     |   |

---

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| <b>Actividades de Control</b>  |  |
| El colegio contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de la institución.   | El colegio careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y representantes de las áreas usuarias.                                   |
| El colegio contó con un Reglamento Interior con reformas, adiciones y derogaciones, publicadas en el Periódico Oficial del Estado número 153 de fecha 21 de diciembre del 2020, donde se establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos y adjetivos. | El colegio careció de políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus.           |
| El colegio contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.   | El colegio careció de planes de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos), asociados a los objetivos y metas de la institución. |
| <b>Información y Comunicación</b>  |  |
| El colegio estableció responsables de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, y de contabilidad gubernamental, conforme al manual de organización.   | El colegio careció de una evaluación de control interno y de riesgos en el último ejercicio fiscal, para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la institución.                   |
| El colegio instituyó la elaboración del informe de control interno, por el cual se informa periódicamente al titular de la institución, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional.  | El colegio no estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.   |
| El colegio cumplió con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones.   | El colegio no implantó un documento donde se establezcan los planes de recuperación de desastres que incluya datos, hardware y software críticos asociados directamente al logro de objetivos y metas institucionales.   |
| <b>Supervisión</b>   |  |
| El colegio evaluó los objetivos y metas establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.  | El colegio no contó un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación del control interno.   |
| El colegio llevó a cabo autoevaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos, y se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias detectadas.   | El colegio no llevó a cabo auditorías internas en el último ejercicio fiscal.  |

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 70 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

### **Transferencia de los Recursos y Rendimientos Financieros**

2. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa, el convenio de apoyo financiero y el anexo de ejecución para la asignación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales y los convenios modificatorios correspondientes; asimismo, abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los recursos del ejercicio fiscal 2021, aportados por la Secretaría de Educación Pública, por 656,538.9 miles de pesos, y sus rendimientos financieros por 922.1 miles de pesos; además, contó con otra cuenta bancaria productiva y específica para la administración y ejercicio de los recursos aportados por el estado.

3. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en coordinación con el Gobierno del Estado de Sinaloa, entregó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública los recibos de las ministraciones que acreditaron la recepción de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número O.I.C.008/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Registro de Información Financiera de las Operaciones**

4. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 656,538.9 miles de pesos y 922.1 miles de pesos, respectivamente, de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del programa.

5. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa registró presupuestal y contablemente los egresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales por 656,538.9 miles de pesos, de los cuales mediante una muestra de auditoría por 527,028.0 miles de pesos, se comprobó que se soportaron en la documentación comprobatoria original, reunieron los requisitos fiscales, los pagos se realizaron de manera electrónica y la documentación fue cancelada con el sello de "Operado" y el nombre del programa.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 403 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 9,808.3 miles de pesos, correspondientes a los capítulos de gasto 1000 Servicios Personales por 2,821.6 miles de pesos, 2000 Materiales

y Suministros por 2,213.7 miles de pesos y 3000 Servicios Generales por 4,773.0 miles de pesos estuvieron vigentes; asimismo, se verificó que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible expedidos a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa fue congruente con los recursos del programa reportados como ejercidos.

### Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 656,538.9 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con su operación, en los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

8. El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por 656,538.9 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2021, comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 655,403.6 miles de pesos, que representaron el 99.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 656,538.9 miles de pesos, que representaron el 100.0%. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 922.1 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

| Concepto                      | Monto ministrado | Al 31 de diciembre de 2021 |                           |                     |                  | Primer trimestre de 2022    |                  |                     |                  | Recursos pagados acumulados | Monto no comprometido, no devengado y no pagado total |   |  |
|-------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|---|---|--|
|                               |                  | Recursos comprometidos     | Recursos no comprometidos | Recursos devengados | Recursos pagados | Recursos pendientes de pago | Recursos pagados | Recursos no pagados | Total            |                             | Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación     | Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación |  |
| 1000 Servicios Personales     | 622,854.0        | 622,854.0                  | 0.0                       | 622,854.0           | 622,854.0        | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 622,854.0        | 0.0                         | 0.0   | 0.0   |  |
| 2000 Materiales y Suministros | 13,156.6         | 13,156.6                   | 0.0                       | 13,156.6            | 12,596.0         | 560.6                       | 560.6            | 0.0                 | 13,156.6         | 0.0                         | 0.0   | 0.0   |  |
| 3000 Servicios Generales      | 20,528.3         | 20,528.3                   | 0.0                       | 20,528.3            | 19,953.6         | 574.7                       | 574.7            | 0.0                 | 20,528.3         | 0.0                         | 0.0   | 0.0   |  |
| <b>Subtotal</b>               | <b>656,538.9</b> | <b>656,538.9</b>           | <b>0.0</b>                | <b>656,538.9</b>    | <b>655,403.6</b> | <b>1,135.3</b>              | <b>1,135.3</b>   | <b>0.0</b>          | <b>656,538.9</b> | <b>0.0</b>                  | <b>0.0</b>  | <b>0.0</b>  |  |
| Rendimientos financieros      | 922.1            | 0.0                        | 922.1                     | 0.0                 | 0.0              | 0.0                         | 0.0              | 0.0                 | 0.0              | 922.1                       | 922.1   | 0.0   |  |
| <b>Total</b>                  | <b>657,461.0</b> | <b>656,538.9</b>           | <b>922.1</b>              | <b>656,538.9</b>    | <b>655,403.6</b> | <b>1,135.3</b>              | <b>1,135.3</b>   | <b>0.0</b>          | <b>656,538.9</b> | <b>922.1</b>                | <b>922.1</b>  | <b>0.0</b>  |  |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por la entidad fiscalizada.

Con lo anterior, se constató que 922.1 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación; 901.8 miles de pesos, con base en la normativa, y 20.3 miles de pesos por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
 CUENTA PÚBLICA 2021  
 (Miles de pesos)

| Concepto                 | Monto reintegrado a la TESOFE | Reintegro en tiempo | Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada | Por intervención de la ASF |
|--------------------------|-------------------------------|---------------------|---|----------------------------|
| Ministrado               | 0.0                           | 0.0                 | 0.0   | 0.0                        |
| Rendimientos financieros | 922.1                         | 901.8               | 20.3  | 0.0                        |
| <b>Total</b>             | <b>922.1</b>                  | <b>901.8</b>        | <b>20.3</b>                                     | <b>0.0</b>                 |

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES  
 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA  
 CUENTA PÚBLICA 2021

| Informes Trimestrales       | 1 <sup>er</sup> | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>er</sup> | 4 <sup>to</sup> |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Cumplimiento en la Entrega  |                 |                 |                 |                 |
| Ejercicio del Gasto         | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| Cumplimiento en la Difusión |                 |                 |                 |                 |
| Ejercicio del Gasto         | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| Calidad                     |                 |                 |                 | Sí              |
| Congruencia                 |                 |                 |                 | Sí              |

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato del Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión y la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

**10.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa no proporcionó evidencia que acreditara que remitió de manera mensual a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que remitió mensualmente a la Secretaría de Educación Pública los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales para el pago de la nómina de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, con lo que se solventa lo observado.

**11.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa reportó de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública el informe del cuarto trimestre de los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas, el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, en el que se identificaron las distintas categorías y los tabuladores de remuneraciones por puesto; el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, analítico, de origen y aplicación de los recursos federales; la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar y el registro y la vigilancia de los activos, pasivos, corrientes y contingentes, ingresos, gastos y patrimonio.

El Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número O.I.C.009/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Servicios Personales**

**12.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa destinó los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para el pago de categorías, puestos y plazas autorizadas; no obstante, el colegio realizó el pago de cinco categorías superiores a las convenidas en el anexo de ejecución por un monto de 3,211.3 miles de pesos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita y justifica la procedencia de los pagos realizados por 3,211,311.00 pesos, con lo que solventa lo observado.

**13.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa no implementó los mecanismos de control del personal que se reportó en las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, ya que durante el proceso de ingreso o de contratación para la prestación de servicios no consideró el documento en el

cual manifiesta el servidor público que contó con otro empleo, cargo, comisión o contrato en una institución distinta o en la misma institución.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la implementación de mecanismos de control de personal para que en el proceso de ingreso o de la contratación por la prestación de servicios, se cumpla con el formato de compatibilidad y horario, para ello se adjuntaron los formatos DRH F1, DRH F2 y DRH F3, con lo que solventa lo observado.

**14.** El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cumplió con sus obligaciones fiscales y enteró oportunamente a las instancias correspondientes, las retenciones por concepto de cuotas de seguridad social por 17,469.7 miles de pesos, y del Impuesto Sobre la Renta por 100,495.7 miles de pesos, por los sueldos y salarios pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021.

**15.** Con la revisión de una muestra de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que ningún servidor público del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa ostentó algún cargo sindical, cargo de elección popular, o fue comisionado a otras dependencias; asimismo, se otorgaron las licencias sin goce de sueldo con las autorizaciones correspondientes.

**16.** Con la revisión de una muestra de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa realizó 73 pagos a 46 trabajadores por un monto de 583.4 miles de pesos por concepto de sueldos y prestaciones después de la fecha de baja definitiva del personal.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica y aclara la procedencia de los pagos realizados por 583,446.47 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**17.** Con la confrontación de la base de datos de las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, con la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población del Registro Nacional de Población e Identidad y la base de datos de la Secretaría de Salud, se comprobó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa realizó nueve pagos a cuatro trabajadores por un monto de 126.9 miles de pesos que se encontraron en la base de datos como decesos en el ejercicio fiscal 2021.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica y aclara la procedencia de los pagos realizados por 126,921.30 pesos, con lo que se solventa lo observado.



**18.** Con la revisión de una muestra de la nómina pagada con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos, con excepción de 19 personas que carecieron de títulos o cédulas profesionales y que percibieron ingresos por 2,708.6 miles de pesos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica y aclara la procedencia de los pagos realizados por 2,708,597.13 pesos, con lo que se solventa lo observado.

**19.** Con la confrontación de información de la nómina del Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, con la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que los Registros Federales de Contribuyentes y las Claves Únicas de Registro de Población del personal del colegio coincidieron con los registros de las bases de datos.

#### **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**20.** Con la revisión de tres expedientes de adquisiciones, realizadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2021 por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, se verificó que los contratos números COBAES/LIR/02/2021 y IA-925016992-E2-2021-A se adjudicaron por invitación a cuando menos tres personas, y el contrato número DSA/CS/003/2021 por adjudicación directa por excepción de la ley, de conformidad con la normativa; asimismo, se comprobó que no rebasaron los montos máximos autorizados y que contaron con las actas de autorización del comité, las invitaciones a los proveedores, los actos de apertura de las propuestas técnicas y económicas, los dictámenes, los fallos correspondientes, así como el resultado de la investigación de mercado; adicionalmente, las adquisiciones fueron formalizadas mediante contratos, no se otorgaron anticipos, los contratos fueron garantizados mediante las fianzas correspondientes y los bienes fueron entregados de conformidad con los plazos y montos pactados.

#### **Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 20 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 527,028.0 miles de pesos, que representó el 80.3% de los 656,538.9 miles de pesos transferidos al Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio de

Bachilleres del Estado de Sinaloa comprometió el total de los recursos ministrados y pagó 655,403.6 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2022, ejerció 656,538.9 miles de pesos, que representaron el 100.0% de los recursos transferidos. Adicionalmente, de los rendimientos financieros por 922.1 miles de pesos, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa infringió la normativa, principalmente del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2021, SEMS-EL-COBAES-SINALOA con número de registro 0172/21 del 18 de enero de 2021. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con calidad y congruencia los informes trimestrales sobre el ejercicio y destino de los recursos transferidos.

En conclusión, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa realizó un ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales ajustado a la normativa.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa.